

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 13066011211730733574
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2020/00003631V	Contrato para la adquisición de 200.000 unidades de mascarillas quirúrgicas para su distribución entre la población de Torrelavega
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/04/2020	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

## **PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE ADQUISICIÓN POR EMERGENCIA DE 200.000 UNIDADES DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS PARA SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA.**



### **NECESIDAD A SATISFACER:**

A la vista de la situación de epidemia originada por el virus COVID-19, resulta necesario que el Ayuntamiento de Torrelavega, como el resto de las Administraciones públicas, ponga a disposición de la ciudadanía mascarillas de tipo quirúrgico cuya utilización contribuya a evitar el contagio de la enfermedad, dada la dificultad que aún persiste de acceder a este elemento de protección, como se ha puesto de manifiesto en las múltiples peticiones realizadas en el marco del programa social excepcional de comunicación telefónica con personas mayores llevado a cabo por los Servicios Sociales municipales al objeto de ofrecer atención a la población que especialmente presenta más vulnerabilidad ante la epidemia de coronavirus COVID-19.

Cabe destacar en este sentido que el anexo II de «Previsión orientativa para el levantamiento de las limitaciones de ámbito nacional establecidas en el estado de alarma, en función de las fases de transición a una nueva normalidad» que forma parte del «Plan para la transición hacia una nueva normalidad» aprobado por el Ministerio de Sanidad con fecha 28 de abril de 2020, señala dentro del apartado de Régimen común que «El uso de las mascarillas fuera del hogar es conveniente y altamente recomendable cuando no pueda garantizarse el distanciamiento social». Por otro lado, en las declaraciones efectuadas el día de ayer, 29 de abril, por D. Fernando Simón Soria, Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad y difundidas por varios medios de comunicación, afirma que el uso de mascarillas es altamente recomendable.

Durante estas semanas el Ayuntamiento ha venido realizando diversas gestiones para adquirir las mascarillas, enfrentándose hasta ahora con la falta de oferta y con las dificultades para su compra debido a las excepcionales circunstancias. Sin embargo, al día de la fecha parece que el mercado está en condiciones de suministrar este producto, habiendo efectuado gestiones en tal sentido el Concejal delegado de Salud Pública, localizando varios proveedores que están en condiciones de suministrar mascarillas homologadas.

El artículo 16 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, establece que la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de las entidades del sector público para hacer frente al COVID-19 justificará la necesidad de actuar de manera inmediata, siendo de aplicación el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; siendo de aplicación la tramitación de emergencia a todos los contratos que hayan de

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 13066011211730733574
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2020/00003631V	Contrato para la adquisición de 200.000 unidades de mascarillas quirúrgicas para su distribución entre la población de Torrelavega
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/04/2020	

celebrarse por las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas.

### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.


- a) Objeto del contrato: Adquisición de 200.000 unidades de mascarillas quirúrgicas.
- b) Normativa de obligado cumplimiento: Norma UNE-EN 14683:2019+AC: 2019.
- c) El precio máximo será de 0,79 €/unidad, fijado por la Resolución de 22 de abril de 2020, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por el que se establecen importes máximos de venta al público en aplicación a lo previsto en la Orden SND/354/2020. De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, esta adquisición está exenta de I.V.A.
- d) Fecha de entrega:
  - 100.000 unidades se entregarán en la sede de Protección Civil, en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, el martes 5 de mayo de 2020 a las 9,00 horas a.m.
  - 100.000 unidades se entregarán en la sede de Protección Civil, en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, el lunes 11 de mayo de 2020 a las 9,00 horas a.m.
- e) Forma de pago: 30 días una vez efectuada la totalidad de la entrega de las 200.000 mascarillas y presentada la factura electrónica y la ficha de terceros si procede.
- f) Si el adjudicatario del contrato no entrega el material en tiempo y forma, el Ayuntamiento podrá resolver el contrato y seleccionar a otro proveedor, sin derecho a indemnización a favor del primer adjudicatario.
- g) El ayuntamiento se reserva el derecho de anular este procedimiento hasta el momento de la adjudicación sin reconocer derecho alguno a los licitadores.

### GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1.- Por el Servicio de Contratación y Compras se solicitarán ofertas de manera inmediata y en todo caso antes del jueves 30 de abril a las 14,00 horas, a las empresas cuya dirección de correo electrónico se indica a continuación:

[ventas@gestinalia.org](mailto:ventas@gestinalia.org)  
[lozanomedicaltechnology@gmail.com](mailto:lozanomedicaltechnology@gmail.com)  
[comercial@centraldelregalo.es](mailto:comercial@centraldelregalo.es)  
[info@prostersm.com](mailto:info@prostersm.com)  
[Pablo.gonzalez@cenfarte.es](mailto:Pablo.gonzalez@cenfarte.es)  
[info@landeras.net](mailto:info@landeras.net)

Además se hará extensiva la solicitud de ofertas a los proveedores inscritos en el Registro municipal de proveedores de las áreas vinculadas, y se publicará un anuncio en los medios posibles para asegurar la libre concurrencia en la medida de lo posible.

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 13066011211730733574
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2020/00003631V	Contrato para la adquisición de 200.000 unidades de mascarillas quirúrgicas para su distribución entre la población de Torrelavega
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 30/04/2020	

2.- Las empresas enviarán sus ofertas antes del próximo lunes 4 de mayo a las 13,00 horas, a las siguientes direcciones de correo electrónico simultáneas:

[mjherrera@aytotorrelavega.es](mailto:mjherrera@aytotorrelavega.es)

[avillalba@aytotorrelavega.es](mailto:avillalba@aytotorrelavega.es)

3.- De la resolución de aprobación se dará traslado a la Intervención municipal para que consigne el crédito necesario.

**Fdº. Javier López Estrada  
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO**